

El Gobierno de Mendoza ratificó su adhesión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

24 julio, 2024



Se trata de un estándar mundial de rendición de cuentas en el sector petrolero, gasífero y minero. El Gobernador Alfredo Cornejo ratificó el compromiso de Mendoza y entregó el acta al secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero durante su visita a la provincia.

El Gobierno de Mendoza ratificó su adhesión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI es

la sigla de *Extractive Industries Transparency Initiative*), del Banco Mundial. Lo hizo con un acta firmada por el Gobernador Alfredo Cornejo durante la visita del secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero.

Como las provincias tienen el dominio sobre sus recursos naturales, la firma de esta ratificación es fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo con las mejores prácticas y respeto por el medio ambiente con altos estándares internacionales.

Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

El objetivo de la EITI es que la explotación de los recursos contribuya al desarrollo sustentable y apunte al beneficio del conjunto de la ciudadanía. Para esto, se promueve la gestión abierta y pública del petróleo, gas y minerales mediante la publicación periódica y estandarizada de información acerca de los regímenes aplicables a la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales, volúmenes de producción y cotejo de pagos realizados y recibidos.

La transparencia que marca la adhesión a esta iniciativa del Banco Mundial mejora la gestión de los recursos naturales, permite reducir la discrecionalidad y verificar que los marcos legales se cumplan, crear un marco de información compartida y establecer las condiciones para un debate público de políticas de aprovechamiento de estos recursos.

También contribuye a generar un clima de inversión más atractivo y fortalecer la confianza entre los gobiernos, las empresas y los ciudadanos, lo que redundará en una mayor legitimidad y sostenibilidad de los proyectos que se desarrollan.

Con esta rúbrica del Gobernador Alfredo Cornejo, Mendoza se compromete a cumplir con el estándar EITI, que se actualiza de forma permanente y es la referencia mundial para la transparencia. Los requisitos que deben tener los Estados se

encuentran destacados en la página del Banco Mundial.

EITI: más de 50 países adhieren

Más de 50 países se han comprometido a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de sus sectores extractivos a través de la implementación del Estándar EITI, que nació en 2004 y fue creciendo hasta convertirse en el marco por el cual se crean las mejores prácticas en el mundo.

Los países son evaluados con respecto a su progreso en el cumplimiento de los requisitos del Estándar EITI por medio de la validación, que es el mecanismo de garantía de la calidad del EITI. En las páginas de los países se encuentran disponibles datos a nivel nacional sobre la producción, los ingresos y la gestión del sector extractivo.

La EITI fue creada con dos propósitos principales: divulgar y ajustar los ingresos de las industrias extractivas pagados y recibidos por los gobiernos -impuestos, regalías y bonificaciones por firma de contratos- y promover y fortalecer la estrategia de diálogo entre múltiples donantes.

La ejecución de la iniciativa se armoniza con el programa de buen gobierno y anticorrupción que lleva a cabo el Banco Mundial a través del apoyo a instituciones que administran el sector de las industrias extractivas y grupos de la sociedad civil que realizan el seguimiento.